



VISTO:

La renuncia presentada por la Consejera Suplente Irina Milena BERGERO, representante del Claustro Estudiantil por la agrupación "Franja Morada".

CONSIDERANDO:

Lo previsto en el artículo 2do. de la Ordenanza 2/89 de este H. Consejo Directivo y las Ord. 2/86 y 4/86 del H.C.S.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

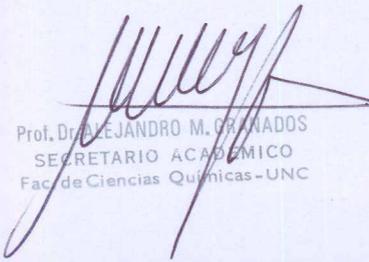
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Irina Milena BERGERO como Consejera Suplente por el Claustro Estudiantil en representación de la agrupación "Franja Morada", a partir del día de la fecha y designar en su reemplazo al **Sr. Cristian Andrés GARCÍA**, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2do. y 3ero. de la Ord. 4/86 del H.C.S. y atento a la lista de candidatos oficializados en las elecciones efectuadas el 5 de junio de 2014.

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

RESOLUCION N° 499
AG/cc


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC